

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA  
TRANSPORTE Y LOGISTICA LORBZ S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y cuatro días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las doce horas, en la oficina de la compañía **TRANSPORTE Y LOGISTICA LORBZ S.A.**, ubicado en Coop. Nueva Granada Adolfo H Simmonds SN Calle 52B se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionistas, quienes representan por la Sra. Barreto Zambrano Cecilia Lorena, con un mil Acciones, el Sr. Sánchez Quijije Andrés Michaelt con un mil Acciones; todos ellos integrantes del capital suscrito y pagado, se reúnen con el objeto de tratar acerca de los resultados económicos de los años:

Ejercicio Económico del año 2019.

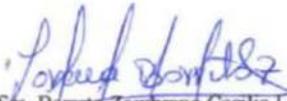
Accionistas	(en U.S Dólares)	% Participación	# Acciones
Barreto Zambrano Cecilia Lorena	1,000.00	50%	1,000
Sánchez Quijije Andrés Michaelt	1,000.00	50%	1,000
	<b>2,000.00</b>	<b>100%</b>	<b>2000</b>

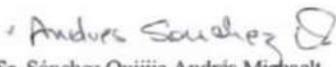
Actúa como presidente la Sra. **Barreto Zambrano Cecilia Lorena**, y como secretario el Sr. **Sánchez Quijije Andrés Michaelt**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentado por el Gerente y Comisario de la Compañía, adjunto a estos; Estados Financieros entregados por el Contador de la Empresa CPA. César Alberto Carpio Quito, como son: Estado de Resultado Integral, Estado de Resultado Financiera y Estado de Flujos de Efectivo.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores Accionistas aprueban en forma unánime estos informes y Estados Financieros y deciden que sean presentados para efecto de Declaración de Impuesto a la Renta, y además se acuerda que la Utilidades obtenidas sea distribuida de la siguiente manera: 15% Participación de Utilidades, Pago de Impuesto a la Renta y el saldo pasa ser repartido entre los Accionistas de acuerdo el número de acciones.

Los Estados Financieros de **TRANSPORTE Y LOGISTICA LORBZ S.A.**, han implementado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF para PYMES.

Habiendo resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la junta, la secretaria de lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes, siendo las veinte horas, el Sr. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas firmando para constancia de la misma el Presidente y Secretario.

  
Sra. Barreto Zambrano Cecilia Lorena  
PRESIDENTE

  
Sr. Sánchez Quijije Andrés Michael  
SECRETARIO